

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 1 de 26

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

“ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS BLANCAS PARA EMBALAR CUERPOS PARA EL GRUPO DE PATOLOGÍA FORENSE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES”.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), descrito en el objeto contractual del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres área

1. Aspectos generales
2. Estudio de la oferta.
- 3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 2 de 26

de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería
		Sector construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Actividades de transportes
		Actividades de comunicaciones
		Actividades de comercio, restaurantes y hoteles
		Actividades financieras
		Actividades de servicios (mantenimientos, etc)
		Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 3 de 26

nacional.

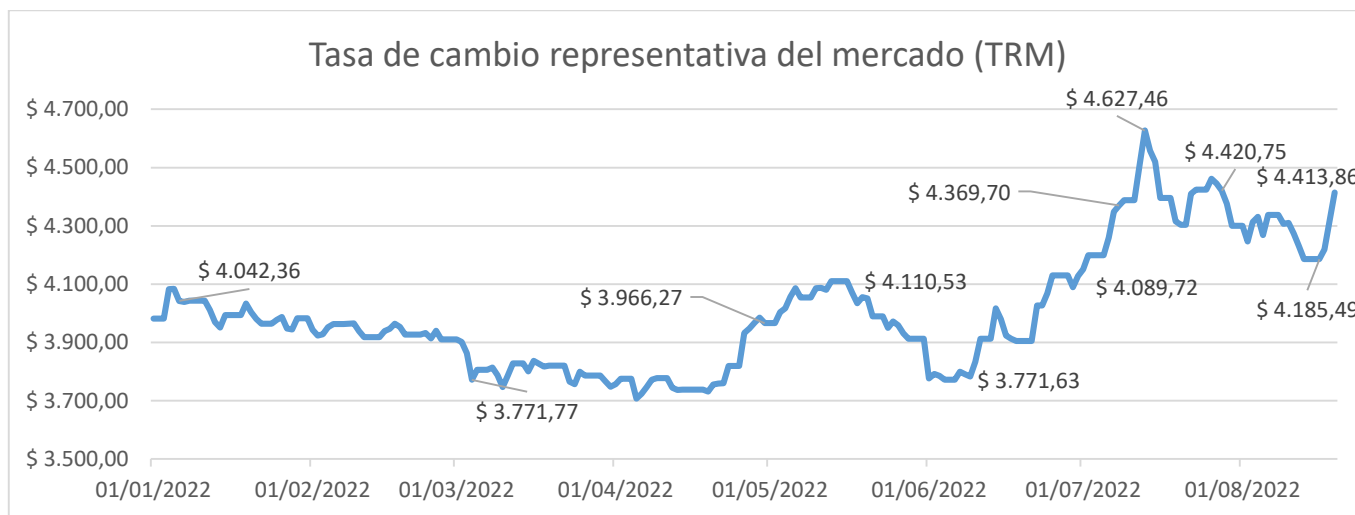
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector terciario que es el sector que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

● TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

“La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas” (Página del Banco de la República de Colombia)



Fuente: Banco de la República de Colombia según datos suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia
Fecha de consulta: Con corte al 19 de agosto de 2022

La TRM impacta significativamente los costos de adquisición y los demás asociados a la importación de algunos de los insumos para la fabricación de los bienes que se pretenden adquirir, y de acuerdo con la

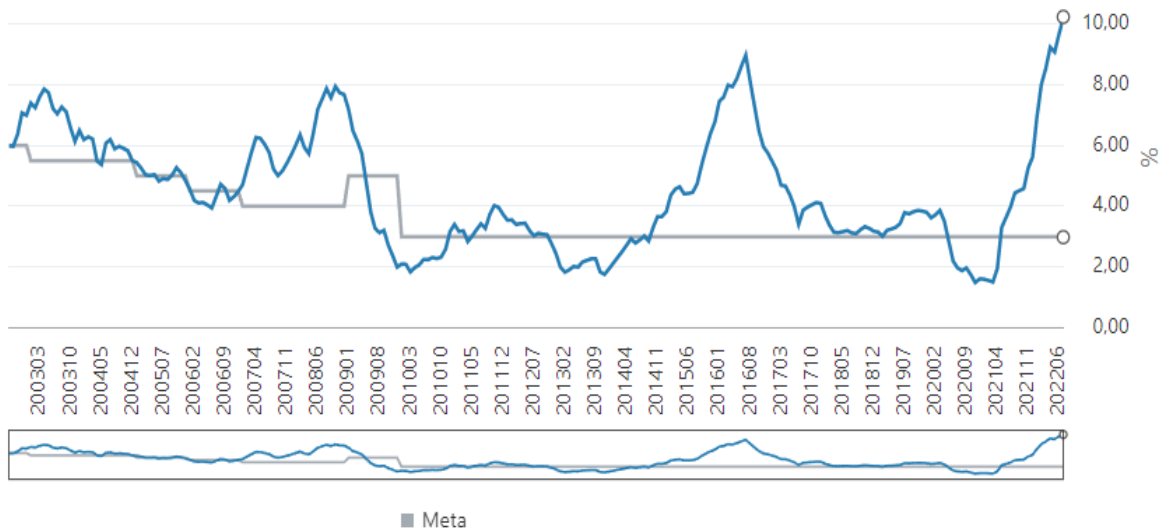
gráfica anterior se evidencia que su comportamiento se encuentra con tendencia al alza, desde la primera semana del mes de junio a la fecha, lo que implica que este indicador tiene impacto en el precio de venta

● INFLACIÓN

INFLACIÓN JULIO DEL 2022 10,21%

Inflación anual del IPC: 10,21% , Julio de 2022

1 año 5 años 10 años 20 años [DESCARGAR](#) [EDITAR](#)



Fuente: Banco de la República de Colombia según datos suministrados por el DANE

La inflación para el mes de mayo con respecto al mismo mes del 2021 aumento en 0.49 puntos básicos, lo que indica que aún existe un cambio inflacionario importante que impacta el costo de vida y de adquisición de bienes.

● IPC (Índice de Precios al Consumidor)

Es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En julio de 2022, la variación mensual del IPC fue 0,81%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,81	0,32	7,96	3,47	10,21	3,97

- En julio de 2022 la variación mensual del IPC fue 0,81%, la variación año corrido fue 7,96% y la anual 10,21%.
- En julio de 2022 la variación anual del IPC fue 10,21%, es decir, 6,24 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,97%.

Según la información registrada anteriormente y la reportada en el Boletín Técnico emitido por el DANE, correspondiente al mes de julio, relacionada con el Índice de Precios al Consumidor, en la sección 2.1.2. **“Variación y contribución de las subclases en el año corrido”** la sección de gasto que más peso tiene dentro de la división del gasto corresponde a la Sección **“Alojamiento, agua, electricidad y combustible”** con un 33.12%, resaltando que misma impacta notablemente en la variación del año corrido en la subclase Electricidad, la cual reporta una variación del 16.51%, lo que muestra que este indicador impacta o afecta el proceso por alzas en los precios relacionados directamente con los costos atribuibles a la producción de este tipo de bienes, por otro lado, otras situaciones relacionadas con las manifestaciones y bloqueos que vivió el país durante el año 2021 y lo corrido del 2022 impacta en los costos de distribución

• VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %
2000	\$ 8.670,00	\$ 260.100,00	10,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 6 de 26

2001	\$ 9.533,33	\$ 286.000,00	10,00
2002	\$ 10.300,00	\$ 309.000,00	8,00
2003	\$ 11.066,67	\$ 332.000,00	7,40
2004	\$ 11.933,33	\$ 358.000,00	7,80
2005	\$ 12.716,67	\$ 381.500,00	6,60
2006	\$ 13.600,00	\$ 408.000,00	6,90
2007	\$ 14.456,67	\$ 433.700,00	6,30
2008	\$ 15.383,33	\$ 461.500,00	6,40
2009	\$ 16.563,33	\$ 496.900,00	7,70
2010	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	3,60
2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	4,00
2012	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	5,80
2013	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	4,02
2014	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	4,50
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	7,00
2017	\$ 24.590,57	\$ 737.717,00	7,00
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90
2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	6,00
2020	\$ 29.260,10	\$ 877.803,00	6,00
2021	\$ 30.284,20	\$ 908.526,00	3,50
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	10,07



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

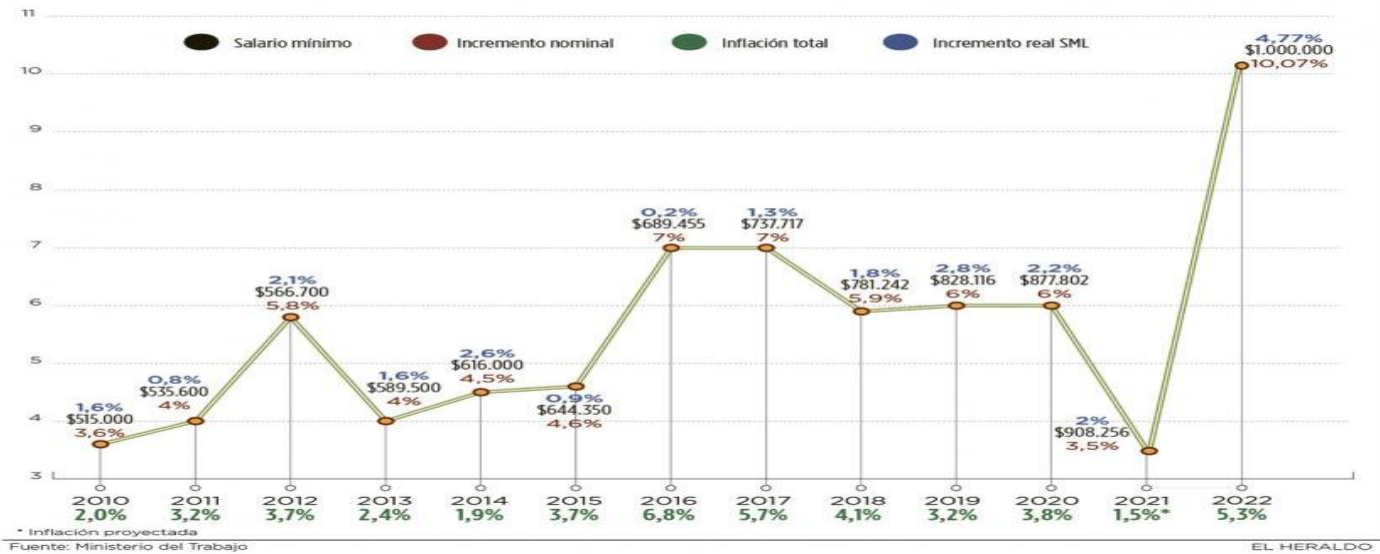
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 7 de 26

Histórico del incremento del salario mínimo legal vigente



El aumento en el salario mínimo en el año 2022, influye en el valor de las bolsas para cadáver porque las empresas deben aumentar los costos de producción y comercialización para obtener la rentabilidad deseada por las empresas productoras y comercializadoras de estos bienes establecida en el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021.

1.2 TÉCNICO

Condiciones Técnicas y tecnológicas del objeto a contratar.

Las siguientes son las especificaciones técnicas de los elementos ofertados, los cuales deben de ser originales, de excelente calidad y confiabilidad, no re manufacturados, y además deberán cumplir con las normas legales vigentes en materia ambiental:

Denominación Técnica del Servicio: Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo () o cualquiera () la(s) siguiente(s) codificaciones:

NOMBRE	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Bolsas para cadáver de uso médico	E	42	26	16	02
Bolsas Plásticas	C	24	11	15	03

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 8 de 26

Envoltorios o recubrimiento de metal	D	31	26	16	02	
--------------------------------------	---	----	----	----	----	--

1.3 REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad establece condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Por lo anterior, los oferentes que acrediten condición de Mipymes podrán cumplir con el requisito de experiencia de la siguiente manera:

El proponente deberá presentar hasta ocho (8) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos u órdenes de compra o actas de liquidaciones de contratos donde incluyan la venta y/o suministro de Bolsas para cadáver con características iguales o similares a las del presente proceso, con entidades públicas o empresas privadas durante los cinco (5) años, anteriores a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial total para el cual presenta oferta expresado en, para el cual se presenta oferta expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos

El valor expresado en S.M.M.L.V. se verificará de acuerdo con la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 9 de 26

PERIODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic 31 de 2015	644,350
Enero 1 de 2016 a Dic 31 de 2016	689,455
Enero 1 de 2017 a Dic 31 de 2017	737,717
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018	781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic 31 de 2019	828.116,00
Enero 1 de 2020 a Dic 31 de 2020	877.803,00
Enero 1 de 2021 al Dic 31 de 2021	908.526,00
Enero 1 de 2022 a la fecha	1.000.000,00

Si la certificación no especifica el valor de los servicios relacionados con este proceso de contratación por tratarse de un contrato en el que se adquieren diferentes clases de servicios, debe adjuntarse fotocopia del contrato en el que se pueda verificar que en él se incluye el del objeto del presente proceso de contratación y su valor correspondiente.

Si la Certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor, fechas de inicio y terminación, etc.

Cuando el valor de los contratos en las certificaciones se encuentre expresado en moneda extranjera la conversión a pesos colombianos se realizará con base en la tasa representativa del día de terminación del contrato.

Las certificaciones de CONSORCIOS o UNIONES TEMPORALES deberán indicar el porcentaje de participación de los consorciados. De no indicarse el porcentaje de participación, deberá incluirse el acuerdo consorcial que acredite la participación en la certificación presentada. La experiencia certificada en consorcio o unión temporal, se debe demostrar en forma complementaria, es decir **todos los miembros deben aportar experiencia** para totalizar el **50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL PARA EL CUAL SERÁ TOTAL DE PRESENTA OFERTA**.

El documento soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación; debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Firma del encargado de la Entidad Contratante
- Dirección y teléfono de la Entidad Contratante
- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Dirección y teléfono de la Entidad Contratante
- Porcentaje de participación (en caso de Consorcio o Unión Temporal) o inclusión del acuerdo consorcial dentro de la propuesta.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 10 de 26

No se aceptan auto certificaciones
No se aceptan contratos en ejecución
No se aceptan subcontratos

El proponente y/o los miembros de un proponente plural podrán acreditar el cumplimiento de la experiencia requerida a través de una sociedad matriz, filial o subsidiaria, siempre y cuando se acredite la existencia de una relación de subordinación en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

NOTA 1: Se tendrán en cuenta las certificaciones de experiencia en el orden en el que se diligencie el anexo relación de experiencia inscrita en el RUP que se envíe con la propuesta presentada o de presentación de los documentos en el caso de SECOP II, y de acuerdo con el número de certificaciones solicitadas conforme a los términos establecidos en el presente numeral.

NOTA 2: El Instituto se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones, información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada en la oferta.

NOTA 3: El Instituto tendrá en cuenta para la experiencia contratos que se hayan celebrado con la entidad y que se encuentren en el RUP, para lo cual el oferente debe informar los números de contratos y la vigencia. No es necesario aportar el contrato (artículo 9 del Decreto 019 de 2012).

NOTA 4: Cada uno de los contratos aportados con el fin de acreditar la experiencia solicitada por la entidad, en atención a lo previsto por el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, deberá estar inscrito en el registro único de proponentes y clasificado en el(los) código(s) que se relaciona(n) en la plataforma SECOP II.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, “en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional”.

Como quiera que el presente proceso se estructura como Selección Abreviada por Subasta Inversa, no se aplica este criterio.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 11 de 26

1860 de 2021, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

El proceso tiene por objeto la adquisición Bolsas para cadáver para el Grupo de Patología de la Dirección Regional de Bogotá, como quiera que conformé a los lineamientos impartidos por la secretaria de Salud, se hace necesario que el personal tenga conocimiento y sepa realizar las micro perforaciones para dejar escapar los líquidos y gases de los cadáveres, por ende, no resulta viable incorporar estos aspectos teniendo en cuenta que el objeto contractual no implica una relación con la población a la que hace referencia este numeral.

1.4 OTROS ASPECTOS GENERALES

No aplica

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Promoción de acceso de las MiPymes

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien para el presente proceso le corresponde el siguiente:

NOMBRE	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Bolsas para cadáver de uso médico	E	42	26	16	02
Bolsas Plásticas	C	24	11	15	03
Envoltorios o cubrimientos plásticos	D	31	26	16	01

ii) Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

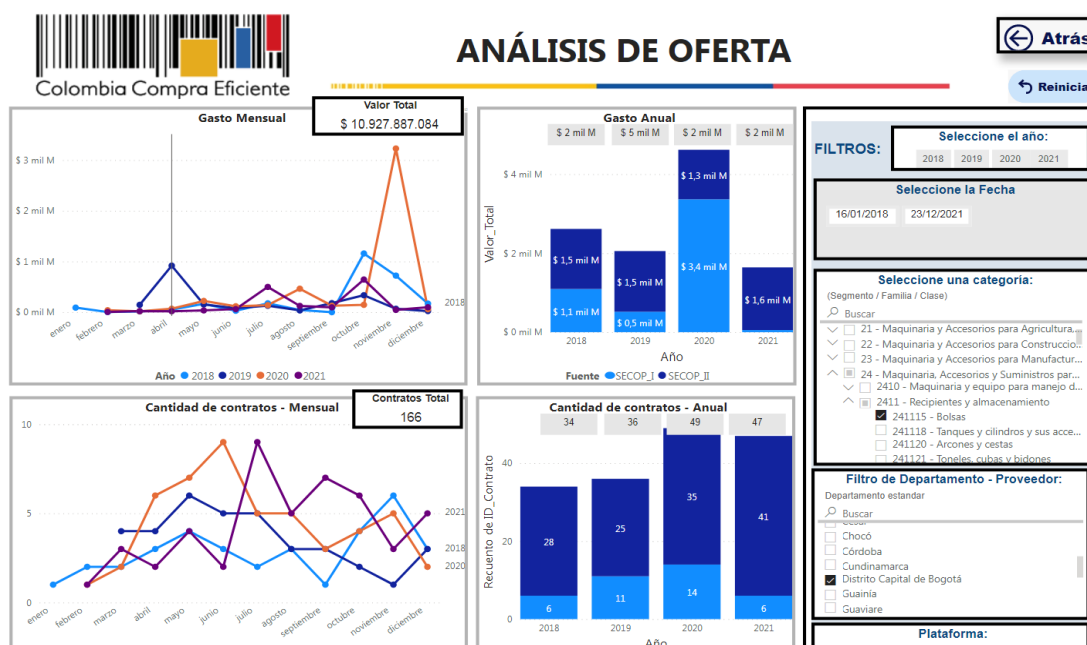
Versión: 03

Página 12 de 26

herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (42261602,24111503, y 31261601) en los últimos años (2019, 2020 y 2021), en rango de contratación hasta por el monto del presente proceso y de proveedores ubicados en los departamentos del lugar de ejecución, se observan los siguientes resultados:

De los periodos comprendidos 2019 al 2021 se han realizado 166 contratos en Bogotá, que corresponde a un promedio de Once mil millones de pesos moneda corriente \$ 11.000.000.000, de los cuales corresponden a 108 proveedores de elementos iguales o similares a los del presente contrato.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente –Julio 11 del 2022 vista en el último gráfico.

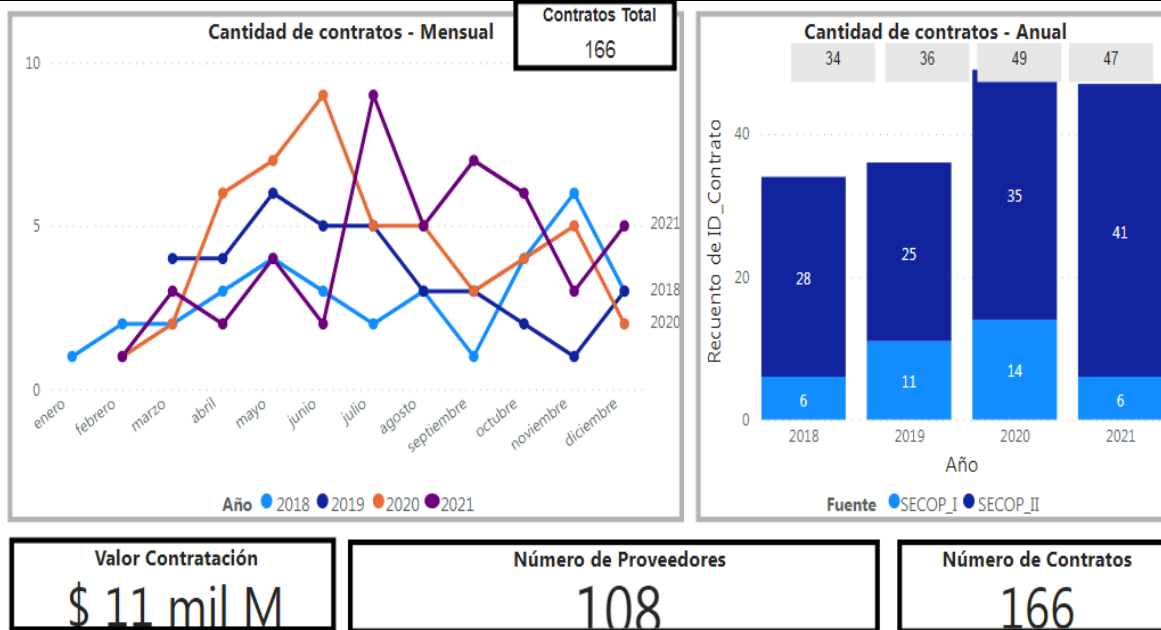
Asimismo, se identificó un número considerable de potenciales proveedores (108) durante los últimos años (2019-2021) de análisis que podrían proveer el servicio para la entidad:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA
INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 13 de 26



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente –Junio del 2022, vista en el último gráfico.

De igual manera y en consideración a lo establecido en las precitadas normas, la herramienta determinó que el 70.56% son proveedores clasificados en MiPymes, los cuales podrían ser potenciales oferentes del presente proceso, siempre y cuando cumplan con los requisitos del establecidos en el proceso, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 15 de 26

The screenshot shows the Bolsamercantil website interface. The main header includes the logo and the text 'INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES'. The page title is 'ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA'. The page number is 'Página 15 de 26'.

The main content area is divided into two sections: 'Descripción' and 'Buscador'. The 'Descripción' section contains a thumbs-up icon and text about the search process. The 'Buscador' section contains a search criteria form with the following fields:

- Fecha Desde: 2022-01-01
- Fecha Hasta: 2022-05-05
- Nivel Clasificación: BOLSA DE POLIETILENO

The search results are displayed in a table with the following columns: SOCIEDAD COMISIONISTA and PRODUCTO. The table lists various products and their corresponding commissioning companies.

SOCIEDAD COMISIONISTA	PRODUCTO
AGROBOLSA	SERVICIO DE VIGILANCIA
AGROBOLSA	SERVICIO DE VIGILANCIA
AGROBOLSA	SERVICIO DE VIGILANCIA
MIGUEL QUIJANO	SERVICIO DE VIGILANCIA
AGROBOLSA	SERVICIO DE VIGILANCIA
ALC AGROBOLSA	ALC SERVICIO VIGILANCIA
COMFINAGRO	SERVICIO DE VIGILANCIA
GEOCAPITAL	PAE
CORAGRO VALORES	VIVERES
BURSAGAN	VIVERES
CORAGRO VALORES	ALIMENTOS

The search criteria form also includes a dropdown menu for 'Nivel Clasificación' with the following options:

- ARTICULOS DE CONFITERIA QUE NO CONTIENEN CACAO
- AVES DE CORRAL
- AZUCAR DE CAÑA REFINADA
- AZUCAR DE CAÑA SIN REFINAR
- BAGAZOS Y OTROS DESPERDICIOS
- BARREDURAS DE GRANOS
- BLOQUES, LADRILLOS, BALDOSAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE CEMENTO, CONCRETO O PIEDRA
- BOLSA DE POLIETILENO**
- CACAO EN POLVO
- CAFE PERGAMINO
- CAFE TOSTADO INCLUSO MOLIDO
- CAFE TRILLADO
- CAJAS
- CAJAS, CAJONES, PLATAFORMAS, ENVASES DE MADERA
- CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO
- CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO
- CALZADO IMPERMEABLE, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO
- CARNE DE AVES CONGELADA
- CARNE DE AVES FRESCA O REFRIGERADA
- CARNE DE GANADO BOVINO FRESCA O REFRIGERADA

The search results also include a table with the following columns: COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A., COMIAGRO S.A., and RN - 91 CARNICOS. The table lists various products and their corresponding commissioning companies.

COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.	COMIAGRO S.A.	RN - 91 CARNICOS
FTN - FTP - ANEXOS 40 Y 41 - ANEXO DE COMPRA	CARNICOS 05-05-2022	

• Identificación de proveedores del bienes

En el mercado se encuentran varias empresas que han ofertado para prestar sus servicios no solo en el sector público sino en el privado, celebrando contratos que tiene como objeto contractual igual o similar al requerido por el INML y CF, en ese orden de ideas se logró determinar que las siguientes empresas se encuentran en la capacidad de vender las bolsas para cadáver para el Grupo de Patología de la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, toda vez que reúnen los requisitos habilitantes de Experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, organizacional y los calificantes técnicos y económicos, las empresas que cumplen lo anterior son:

- 1 PLASTICOS JD
- 2 TECNOPLAST BIO

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área técnica realizó la solicitud de cotizaciones, a las empresas citadas anteriormente entre otras, recibiendo cotizaciones de las mismas.

Analizadas las cotizaciones, el área técnica tiene en cuentas las dos, toda vez que los no tienen variación significativa.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 16 de 26

Por lo tanto, para estimar el valor unitario de los elementos a comprar el área técnica, se tomó en cuenta las dos cotizaciones recibidas y el valor histórico tomado del proceso de la vigencia anterior del proceso contractual MiC-0041-SG-2021, contrato 0239-SG-2021

Es necesario advertir que para tomar el valor historio del proceso de selección MIC-0041-SG-2021 contrato 0239-SG-2021 y realizar el correspondiente análisis incluyendo el comportamiento histórico de los precios pactados en la contratación efectuada por la entidad en vigencias anteriores, cuyo objeto es igual a los del presente proceso contractual; los valores históricos podrán actualizarse con el Índice de Precios al Consumidor, publicado por el Departamento Administrativo de Estadística Nacional – DANE, vigente a la fecha de estudio; empleando la siguiente fórmula:

$$VR = VH \times (IPC \text{ actual}/IPC \text{ inicial})$$

IPC actual-julio 2022: 0.32

IPC inicial Diciembre 2021: 0.73

Contrato: 0239-SG-2021 Proceso de Mínima cuantía MIC-0041-SG-2021

Finalmente se realiza el análisis comparativo de los precios derivados de las cotizaciones recibidas y el valor histórico de vigencias anteriores actualizado a la fecha de estudio, datos con los cuales, al aplicar la fórmula de media aritmética, la operación arroja como resultado los valores unitario promedio y el presupuesto oficial estimado para la presente contratación dando como resultado el siguiente valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (139.924.823) incluido IVA** (cuando aplique), demás impuestos de ley y emolumentos a los que haya lugar.

- Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes.

Teniendo en cuenta los bienes, que se requieren contratar por parte la Entidad, se relaciona a continuación los elementos relevantes vinculados con la producción, distribución - transporte y entrega del objeto a contratar:

TIEMPO DE ENTREGA

Por la cantidad de bolsas se hace necesario que el posible proveedor que necesita la entidad sea fabricante, o distribuidor (Mayorista o minorista) y que cumpla con la condiciones la entrega única de la totalidad de las bolsas para cadáver en las instalaciones del almacén del Instituto para su posterior distribución en la Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

EL PROVEEDOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE DOS MUESTRAS PREVIAS A LA ENTREGA TOTAL DE LAS BOLSAS PARA CADAVER.

El proponente deberá entregar dos (2) muestras del bien ofrecido junto con la propuesta, para verificar el material, medidas, calibre y microperforaciones, requeridas conforme a las especificaciones técnicas. Lo anterior con el fin de realizar la respectiva evaluación técnica.

Estas muestras no serán devueltas y no generarán costo alguno, ni formaran parte de las cantidades requeridas por el Instituto.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 17 de 26

LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, UBICADO EN LA CALLE 7 A No. 12 A -51 (EN EL ÁREA DE RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA) DIRIGIDO AL GRUPO DE PATOLOGÍA FORENSE DE LA DRBO, PISO 3, en la fecha y hora que se indica en el Cronograma del proceso para la presentación de ofertas o cierre (ver pliego electrónico). Las muestras presentadas deben corresponder a las ofrecidas y enviadas en la propuesta electrónica.

Una vez adjudicado y se efectúe la entrega de las bolsas para cadáveres en el almacén del INML y CF, estas deberán ser entregadas en su totalidad en paquetes de 50 unidades y un paquete de 49

JUSTIFICACIÓN VALOR:

Para elaborar el estudio de la oferta se solicitó cotización a las firmas: VENTASSURTIPLASTLA22, **SOLUCIONESENPLASTICOS, ACOPLASTICOS GLOBAL PLASTER, GLOBAL PLAST LA 15, PLÁSTICOS JD S.A.S, TECNOPLAST BIO** recibiendo cotización de las dos últimas empresas.

Asimismo, al realizar el análisis del precio se verificó que el cumpliera con los requisitos solicitados técnicamente. Adicionalmente, se efectuó la actualización del valor histórico derivado del contrato del año 2021 MiC-0041-SG-2021, contrato 0239-SG-2021, el cual se suscribió en el mes de diciembre del 2021, por lo que se tomó el índice del IPC publicado por el DANE para el período de estudio.

Es así que, una vez realizado el análisis comparativo de los precios derivados de las cotizaciones recibidas, y no tener en cuenta el valor histórico actualizado con el IPC, porque se disminuye el valor de compra en más del 50% en relación con el precio de adquisición del año 2021, se obtuvo como resultado la información relacionada en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN (1)	COTIZACIÓN (2)	Valor histórico actualizado 2022	VALOR UNITARIO PROMEDIO (INCLUIDO IVA) en caso de que aplique o impuestos a que haya lugar	SUBTOTAL (Incluido IVA en caso de que aplique o impuestos a que haya lugar)
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO			
1	"Bolsas plásticas blancas para embalaje de cadáveres de 225 ± 10 CMS X100 ± 10 CMS, calibre 8 de grosor, Color blanco con cordón en un extremo con perforaciones micras en toda la bolsa para dejar	unidad	6.271	23.800,00	20.825,00	0	22.313	139.924.823



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 18 de 26

	escapar líquidos y gases								
TOTAL									139.924.823

NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE DOS MUESTRAS PREVIAS A LA ENTREGA TOTAL DE LAS BOLSAS PARA CADAVER

Al momento de la entrega se deberá tener una muestra para la verificación de costura y características mínimas donde se vea reflejado el calibre de la bolsa y las microperforaciones.

VALOR REGIONALIZADO

La distribución del presupuesto para la Regional Bogotá, queda de la siguiente manera:

REGIONAL	VALOR
BOGOTA	\$ 139.924.823
TOTAL	\$139.924.823

De acuerdo con lo anterior, el valor estimado del presente proceso de contratación es **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (139.924.823) incluido IVA**, (cuando aplique), demás impuestos de ley y emolumentos a los que haya lugar.

Se anexa ficha técnica de los elementos.

ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR (A CARGO DEL GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA – GNGF/ O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL):

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de – CCE (G-EES-02), el análisis financiero y organizacional radicado hace parte del presente documento como Anexo.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

A continuación, se relaciona(n) el(los) contrato(s) celebrado(s) en año(s) anterior(es) por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad contractual del presente documento, relacionándose desde la vigencia 2020 hasta el 2021, así:

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011
		Versión: 03
		Página 19 de 26

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad de selección	Oferentes que participar on	Objeto del contrato	Númer o del contrat o	Valor del contrato y forma de pago	Plazo de ejecución	Riesgos	Garantías exigidas
2020	Mínima cuantía	MOJICA & ASOCIADO S IMPRESOR ES SAS	Contratarla adquisición de bolsas plásticas para cadáveres' Para la Regional Nororient	0019- DRNORI- 2020	3.489.000	30 días	Incumpliment o por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas	Cumplimiento del contrato. Calidad el servicio. Calidad y correcto funcionamient o de bienes. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizacion es
2020	Mínima cuantía	PLASTICO S JD SAS	Adquisición de bolsas plásticas para embalar cuerpos para el grupo de patología forense de la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	243-SG- 2020	35.386.000	28 días	Incumpliment o por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas	Cumplimiento del contrato. Calidad el servicio. Calidad y correcto funcionamient o de bienes. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizacion es
2021	Mínima cuantía	COMERCIA LIZADORA DE PLASTICO S SALOMON	adquisición de bolsas plásticas para embalaje y aseo, para la Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	039- DRSO- 2021	28.869.000	15 días	Incumpliment o por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas	Cumplimiento del contrato. Calidad el servicio. Calidad y correcto funcionamient o de bienes. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizacion es

El estudio anterior nos demuestra que los precios con los cuales el Instituto ha contratado para el desarrollo del objeto del proceso, se han tenido variaciones significativas en los últimos años, asimismo, al analizar el sector mediante el Estudio de Mercado realizado, se establece que existe una tendencia al alza, por el incremento de los costos directamente relacionados con la producción, esto teniendo en cuenta que muchos de sus insumos son importación y se encuentran determinados a los cambios de la TRM, por otro lado, y según datos consultados en informe de la CEPAL a nivel global nos encontramos en aumento de hasta un 200% de los fletes de transporte.

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 20 de 26

Entidad estatal	Modalidad de selección	Objeto de la modalidad de selección	Especificaciones técnicas	Requisitos habilitantes ²	Método de evaluación de ofertas	Oferentes que participaron	Valor del contrato	Garantías solicitadas	Riesgos determinados
Policía metropolitana de Pereira	Minima cuantía	Adquisición de trajes de bioseguridad, bolsas de cadáver, bolsas de recolección de residuos y bolsas herméticas para embalaje, para la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda	Bolsas para cadáver	Capacidad jurídica. Experiencia Mínima	Menor precio	RG COMERCIAL S.A. CLICMARK ETING INVERJIMS ALTD SUMISOF S.A.S MULTIPLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.	4.275.000	Seriedad de la oferta *Cumplimiento del contrato *Pagos de salarios *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1. Variaciones en el precio de los bienes y/o servicios 2. Fluctuación de los precios de los bienes y/o servicios
Policía metropolitana del Valle de Aburrá	Contratación Directa	la adquisición de bienes y servicios, necesarios para afrontar la pandemia covid-19, para la policía metropolitana del valle de aburrá y sus dependencias del gasto." item bolsas mortuorias y trajes de protección	Bolsas para cadáver		Urgencia Manifiesta-Contratación Directa	PLASTICOS AMBIENTALES SAS	76.320.000	No	No

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en el Instituto y en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

El Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, también establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y

²Los requisitos habilitantes son: Experiencia general (código(s) de bienes y servicios de naciones unidas), capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 21 de 26

guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, para ello, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de los parámetros dados por el Decreto 1082 de 2015, procede a analizar los riesgos de la siguiente manera:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación del riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas del manual y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente, se elaboró la respectiva Matriz, la cual es incorporada precisando que salvo a las situaciones específicamente mencionadas y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

Para los efectos del presente análisis, allí se debe indicar la información recopilada de los procesos contractuales llevados a cabo por entidades públicas y privadas, con objetos iguales o similares – con presupuesto igual y/o similar, al que se pretende contratar, y por ende se enumeran los riesgos previsibles así:

CATEGORÍA DEL RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Planeación, selección, contratación y financiación	Regulatorio	Cambio en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Retraso en el inicio de ejecución del contrato se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): 2	Insignificante: 1	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista deberá conocer los proyectos de ley que impliquen reformas tributarias y estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Insignificante: 1	2	RIESGO BAJO	No	Contratista y Contratante	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Verificación de medios de comunicación	Semanal

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 22 de 26

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por la calidad del servicio y/o bienes que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Demora en la ejecución del contrato y cumplimiento de plazos	Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro): 3	Moderado: 3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El supervisor del contrato informará la situación a la Administración con el fin de que el Contratista de cumplimiento a las obligaciones contractuales o se hagan efectividad las garantías.	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Insignificante: 1	2	RIESGO BAJO	No	Contratista	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Verificación con la firma contratista	Mensual
3	General	Externo	Contratación	Jurídico	El contratista no entrega las garantías del contrato.	Retraso en la ejecución del objeto contractual	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): 2	Insignificante: 1	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Comunicarse con el contratista para explicar la importancia y la obligatoriedad legal de entregar las garantías del contrato, de lo contrario se procederá a la declarar un posible incumplimiento del contrato.	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Insignificante: 1	2	RIESGO BAJO	No	Contratista	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato.	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): 2	Insignificante: 1	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Comunicarse con el contratista e informarle las consecuencias que puede conllevar la no firma del contrato	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Insignificante: 1	2	RIESGO BAJO	No	Contratista	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Verificación la firma contratista	Mensual

VALORACIÓN DEL

2, 3 y 4

Riesgo Bajo

RIESGO

El cuadro anterior, refleja el análisis de riesgos que realizó el Instituto, y tuvo como fuentes, las siguientes entidades públicas y privadas: (IDENTIFICAR LAS FUENTES DE LOS RIESGOS)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 23 de 26

5	Específico	Externo	Ejecución Operativa	Social o político	Paros, huelgas o situaciones de orden público que afecten la entrega de los bienes y costos causados por dificultades de orden público, emergencia sanitaria u otros eventos declarados por la autoridades correspondientes	Falta de oportunidad en la gestión de las actividades y/o requerimiento de la dependencia para cumplir con su objetivo misional.	IMPACTO									
							Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	No contar con los recursos o personal suficientes para la entrega de los bienes	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Se genera un impacto sobre el contratista e incrementa el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) de incumplimiento	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. Comunicarse con el contratista e incrementar el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) de incumplimiento	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual		
															Calificación Monetaria	Importancia en la ejecución del contrato por ciento (1%) de recuento de los recursos o personal
							Probabilidad	1	2	3	4	5				
													Raro	2	3	4
							Improbable	3	4	5	6	7				
													Posible	4	5	6
							Probable	5	6	7	8	9				
													Casi cierto	6	7	8
							Valoración									



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 24 de 26

10	9	8
Específico	Específico	General
Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional
El contratista no cuenta con materiales para elaborar los bienes adquirir por lo que podría haber incumplimiento en la fecha de entrega	Incumplimiento en la fecha de entrega por efectos de demoras en la fabricación y/o importación de los bienes.	Efectos derivados de la variación de las tasas de cambio
El contratista asume el valor diferencial	El contratista asume el valor diferencial	El contratista asume el valor diferencial
Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): 2	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1
Moderado: 3	Moderado: 3	Menor: 2
3	5	3
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Informar oportunamente a la entidad los posibles retrasos, demoras, inconvenientes que pueden afectar la entrega oportuna de los mismos.	Mantener stock disponible de los bienes a contratar	El contratista deberá asumir el valor ocasionado por la fluctuación en las tasas de cambio correspondientes.
Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1
Moderado: 3	Insignificante: 1	Insignificante: 1
3	2	2
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
Contratista	Contratista	No
En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Contratista
En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato
Realizar inventario de las materias primas	Realizar inventario de las existencias de la materia prima y capacidad operativa	Verificar el porcentaje de la fluctuación
mensualmente	mensualmente	mensualmente



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 25 de 26

11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Descontinuación de fabricación de un bien	Falta de oportunidad en la gestión de las actividades y/o requerimientos de la dependencia para cumplir su objetivo misional.	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Menor: 2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Informar oportunamente a la entidad las novedades sobre cambios en el portafolio de servicios que afecten la ejecución del contrato	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Menor: 2	3	RIESGO BAJO	Contratista	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Comunicarse con el supervisor del contrato con anterioridad	Mensual
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento por inconvenientes de fabricación del material para la fabricación de las bolsas.	Falta de oportunidad en la gestión de las actividades y/o requerimientos de la dependencia para cumplir su objetivo misional.	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Mayor: 5	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Informar oportunamente a la entidad las novedades sobre los procesos productivos que afecten la ejecución del contrato.	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Mayor: 5	5	RIESGO MEDIO	Contratista	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Comunicarse con el supervisor del contrato con anterioridad	Mensual
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Recurso humano utilizado en el proceso para realizar las micro perforaciones de las bolsas para cadáveres.	No contar con el personal idóneo generaría posibles riesgos en manipulación inadecuada lo que ocasionaría que los cilindros exploten en el proceso de la entrega	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): 2	Moderado: 3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar que el personal seleccionado para este proceso sea el idóneo para la manipulación del mismo	Raro (puede ocurrir excepcionalmente): 1	Menor: 2	3	RIESGO BAJO	Contratista	En la ejecución del contrato	En la ejecución del contrato	Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	Según solicitud y entrega


Nombre y firma del (los) responsable (s) de la información

Ajustó: María del Pilar Gordillo-Coordinadora GRADF-DRBO

Ver los siguientes links, de la Agencia Colombia Compra Eficiente:

<https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias>

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_la_identificacion_y_cobertura_del_riesgo_en_los_procesos_de_contratacion.pdf



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES BAJO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 26 de 26



Plásticos JD s.a.s.
TEL: 830.063.830 - 8

COTIZACIÓN: No. 4 - 10

SEÑOR: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ATN: ANDREA CHAPARRO CORTES

FECHA: 26 ABRIL 2022

Nos permitimos cotizar los siguientes según su solicitud:3157377389

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UND + IVA
BOLSAPARA EMBALAJE DE CADAVERES 225 + 10 X100 + 10 CMS, CALIBRE 8 CON CORDON EN UNO DE LOS EXTREMOS COLOR BLANCA"	7.000	\$20.000

VALORES + IVA DEL 19%

TIEMPO DE ENTREGA: 8 A 20 DIAS HABILES

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO – 50% DESPACHO

QUEDAMOS ATENTOS A SUS COMENTARIOS E INQUIETUDES AL RESPECTO.

Atentamente,

JHON GOMEZ.

GERENTE COMERCIAL

Celular: 300 265 65 18

Ventas.plasticosjdsas@gmail.com



Calle 4B No. 67 - 24

Planta de producción

PBX: 414 43 94

E-mail: plasticosjdsas@gmail.com

Bogotá, D.C., mayo 19 de 2022

Señores:

Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses
Atn.: Sra. ANDREA CHAPARRO CORTES
DPTO.COMPRAS Ciudad.

Ref. Cotización No. 22-3186

Cordial saludo. En atención a la información recibida, hacemos llegar la propuesta comercial para las medidas relacionadas.

Descripción artículo	Cantidad	VALOR UNITARIO
"Bolsas plásticas blancas para embalaje de cadáveres de 225 ± 10 CMS X 100 ± 10 CMS, calibre 8 de grosor, Color blanco con cordón en un extremo con perforaciones micras en toda la bolsa para dejar escapar líquidos y gases"	7.000	\$17.500

- TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR
- FORMA DE PAGO: A CONVENIR
- IMPOVENTAS: MÁS IVA DEL 19%

Atentamente,



María Romero Jaramillo
Gerente.
Cel. 310 3021006